



# TINTAS DE TATUAJE Y MAQUILLAJE PERMANENTE

Recomendaciones de la AEMPS



## ¿Qué debemos buscar en el etiquetado?



### Ten en cuenta que...



- ▶ Deben contar con la autorización de la AEMPS, que garantiza su seguridad y calidad
- ▶ Presentan en su etiquetado un número de registro con la estructura XXX-PE
- ▶ Solo pueden emplearse productos destinados a uso humano para tatuaje y micropigmentación
- ▶ Deben aplicarse por profesionales cualificados para estas técnicas

La AEMPS publica periódicamente en su web listados de tintas autorizadas para estos fines

Más información en [www.aemps.gob.es](http://www.aemps.gob.es)

Nombre del producto

Tinta Style

Descripción del producto

Mezcla para su uso en tatuajes o en maquillaje permanente

Caducidad

07/23  
Desechar el producto a los XX días/meses desde su apertura

Contenido en mililitros

X ml

Ingredientes: agua, glicerina, C177491, C177492

Lista de ingredientes

USO EXCLUSIVO PROFESIONAL

Uso recomendado

Producto estéril. Puede provocar reacciones alérgicas. Un solo uso, preferiblemente para un solo usuario

Advertencias

XXX-PE

Número de registro

0000000 **LOT**

Lote de fabricación

Responsable de la puesta en el mercado  
**EMPRESA Y**  
Calle Z, número 2  
00000 Localidad (Ciudad)

Responsable de puesta en el mercado